

Padrón Municipal de Habitantes

RENOVACIÓN INSCRIPCIÓN PADRONAL
Los/as extranjeros/as no comunitarios/as sin permiso de residencia permanente que efectúen un cambio de domicilio, manifiestan que continúan residiendo en Santiurde de Toranzo.

Nº Total de personas inscritas en esta hoja

Usuario Hoja de

A cumplimentar por el Ayuntamiento

Municipio: 39078 Distrito: Sección:

Nº Hoja de Inscripción:

Calle, plaza, avda., etc.: Nombre de la vía:

Número:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:	Teléfono:	Dato Voluntario
Nº Orden 1	Nombre:		<input type="radio"/> Hombre	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	(1)Tipo de documento de identidad: DNI <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> T. Residencia <input type="radio"/> P <input type="radio"/> C <input type="radio"/> Letra
1º Apellido:		<input type="radio"/> Mujer	Municipio o país de nacimiento:		Nº	
2º Apellido:		País de nacionalidad:		Pas/Doc(2)		Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)
Nº Orden 2	Nombre:		<input type="radio"/> Hombre	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	(1)Tipo de documento de identidad: DNI <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> T. Residencia <input type="radio"/> P <input type="radio"/> C <input type="radio"/> Letra
1º Apellido:		<input type="radio"/> Mujer	Municipio o país de nacimiento:		Nº	
2º Apellido:		País de nacionalidad:		Pas/Doc(2)		Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)
Nº Orden 3	Nombre:		<input type="radio"/> Hombre	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	(1)Tipo de documento de identidad: DNI <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> T. Residencia <input type="radio"/> P <input type="radio"/> C <input type="radio"/> Letra
1º Apellido:		<input type="radio"/> Mujer	Municipio o país de nacimiento:		Nº	
2º Apellido:		País de nacionalidad:		Pas/Doc(2)		Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)
Nº Orden 4	Nombre:		<input type="radio"/> Hombre	Fecha de nacimiento:	Provincia de nacimiento:	(1)Tipo de documento de identidad: DNI <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> NIE <input type="radio"/> T. Residencia <input type="radio"/> P <input type="radio"/> C <input type="radio"/> Letra
1º Apellido:		<input type="radio"/> Mujer	Municipio o país de nacimiento:		Nº	
2º Apellido:		País de nacionalidad:		Pas/Doc(2)		Nivel de estudios terminados: (Código en instrucciones)

CAUSA DEL ALTA

Omisión Nacimiento Cambio de domicilio Traslado residencia

Provincia/Consulado:

Municipio/País:

Don/Doña..... con documento de identidad nº y domicilio en
AUTORIZA a la/s persona/s indicada/s en este documento para: EL/LA AUTORIZANTE

Inscribirse en el mismo domicilio donde consta el/la autorizante
 Inscribirse en la vivienda NO OCUPADA titularidad del/de la autorizante

Don/Doña..... con documento de identidad nº y domicilio en
AUTORIZA al/los menor/es - incapacitado/s inscrito/s en esta hoja con nº de orden en calidad de (padre, madre, tutor, representante legal) a fijar su residencia habitual en el domicilio arriba indicado. EL/LA AUTORIZANTE

Firmas de todos los mayores de edad incluidos en esta solicitud de empadronamiento:

Documentación presentada:

Documento identidad Autorización Declaración de no empadronamiento

Libro de familia Documento acreditativo uso de la vivienda Otra (especificar)

SÓLO PARA EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la L.O. 14/2003, de 20 de noviembre, la inscripción en el Padrón Municipal de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente deberá ser objeto de renovación periódica cada dos años. El transcurso del plazo señalado será causa para acordar la caducidad de la inscripción, siempre que el interesado no hubiese procedido a tal renovación.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

Escriba con bolígrafo y en letras mayúsculas, indicado con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.

La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.

AVISO IMPORTANTE: LA FALSEDAD EN LOS DATOS DECLARADOS PUEDE SER CONSTITUTIVA DE DELITO

Autorización de empadronamiento. Este apartado deberá cumplimentarse en los siguientes casos:

1. Si en el domicilio figuran empadronadas otras personas, deberá cumplimentar la autorización alguna de las personas mayores de edad que figuren inscritas en el domicilio.
2. Cuando en el domicilio no residan otras personas y ninguna de las que se inscriben sea titular de la vivienda, será necesario que uno de los titulares de la vivienda lo acredite y firme la autorización.

Autorización de empadronamiento para menores no emancipados y mayores incapacitados. Este apartado se cumplimentará cuando estas personas se inscriban en un domicilio distinto del de uno o ambos padres o representantes legales. En el caso de menores de edad, la autorización la podrá suscribir cualquiera de los progenitores que ostente la patria potestad. Cuando los padres vivan separados se cumplimentará por aquel con quien el hijo conviva. En defecto de los padres y en el caso de mayores incapacitados, la autorización la otorgarán sus representantes legales.

Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inalterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.

Cumplimente la causa del alta:

1. Si solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con equis (x) esta casilla, e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extranjero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
2. En el caso de cambio de domicilio dentro de Santiurde de Toranzo, marque con equis (x) esta casilla.
3. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con equis (x) la casilla "Omisión".
4. Para la inscripción de recién nacidos, marque con equis (x) la casilla "Nacimiento".

Si tiene alguna duda, consúltela llamando al teléfono 942597542, o en el momento de presentar la hoja y el resto de la documentación en la Oficina municipal del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR EL EMPADRONAMIENTO

Hoja padronal cumplimentada y firmada.

Documento que acredite la identidad de las personas inscritas: DNI (obligatorio con 14 años cumplidos), Pasaporte en vigor, Permiso de Residencia en vigor (Temporal, Permanente, Comunitario), o NIE junto a pasaporte o a su documento nacional de identidad en vigor (Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y, para menores de 14 años, el Libro de Familia.

(1) Indique número y tipo de documento: DNI, Pasaporte, TRT (Temporal), TRP (Permanente), TRC (Comunitaria), NIE, Pas/Doc.

Documento que acredite el uso de la vivienda:

-Contrato o escritura de compraventa, o

-Contrato de arrendamiento en vigor (en los contratos prorrogados deberá acompañarse del último recibo del pago del alquiler) , o

-Última factura de compañía suministradora de telefonía fija, agua, electricidad o gas o contrato de suministro formalizado dentro del año anterior a la fecha de la solicitud.

Declaración de no empadronamiento. Cuando los solicitantes no estuvieran empadronados con anterioridad o desconocieran el municipio de su anterior inscripción padronal, deberán cumplimentar este documento cuyo ejemplar se facilitará en la Oficina de Atención al Ciudadano-Línea Santiurde de Tzo..

Cuando se cumplimenten las autorizaciones se presentarán fotocopias de los documentos de identidad de los autorizantes.

Documento que acredita la representación de menores. Libro de Familia para menores no emancipados. En separación o divorcio, la resolución judicial que acredite su guarda y custodia.

El Ayuntamiento está facultado para pedir documentos adicionales acreditativos del uso del domicilio, para comprobar la veracidad de los datos contenidos en el padrón municipal.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS TERMINADOS

11. No sabe leer ni escribir
21. Sin estudios
22. Enseñanza primaria incompleta (5 cursos de EGB, Certificado de escolaridad o equivalente)
31. ESO, Bachiller elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa o equivalente.
32. Formación profesional primer grado, Oficialía industrial
41. Formación profesional segundo grado, Maestría industrial
42. Bachiller superior, BUP
43. Otros titulados medios (Auxiliar de clínica, Secretariado, Programador informático, Auxiliar de vuelo, Diplomado en artes y oficios, etc.)
44. Diplomado de escuelas universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares)
45. Arquitecto o Ingeniero técnico
46. Licenciado universitario, Arquitecto o Ingeniero superior
47. Titulados de estudios superiores no universitarios
48. Doctorado y estudios de postgrado o especialización para licenciados

NORMATIVA LEGAL

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 4/1996, de 10 de enero, y por la Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre; la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante mas tiempo al año.

El Padrón es el registro administrativo en el que constan los vecinos de Santiurde de Tzo., constituyendo sus datos prueba de la residencia en el Municipio y del domicilio habitual en el mismo. Además sus datos se utilizan para elaborar el censo electoral, así como para atender el ejercicio de las competencias municipales.

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de tres meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el artículo 42.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Padrón Municipal de Habitantes". Estos datos podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos, pudiendo el interesado ejercer ante el Ayuntamiento de Santiurde de Tzo. los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON EL EMPADRONAMIENTO PUEDEN REALIZARSE EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL CIUDANADO SITAS EN LA CASA CONSISTORIAL , Bº Santiurede 1, Para la tramitación de altas y cambios de domicilio es necesaria cita previa que se puede concertar llamando al teléfono 942597542, o presencialmente en la oficina de Atención al Ciudadano en el siguiente horario:

- Laborables de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas
- Días 24 y 31 de diciembre, cerrado

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES
DATOS DE CONTACTO DEL SOLICITANTE

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (persona que realiza el trámite)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre: _____

Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____

Tipo vía: _____ Domicilio: _____ N.º: _____ Portal: _____ Esc.: _____

Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____ Provincia: _____

Especifique teléfono(s) o correo electrónico por si fuera necesario contactar con usted en horario de 8 a 15 horas de lunes a viernes.

Teléfono(s): _____ / _____ Correo electrónico: _____

Firma: